



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

1850

Divorci contenciós 523/2011 Sobre altres matèries

D. FRANCISCA TORTELLA CARBONELL, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

ANUNCIO

En el presente procedimiento de divorcio nº 523/2011, seguido a instancia de Dª MARGARITA HERMOSO CAPLLONCH, frente a D. JANER ANTONIO SOTO MOLINA se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a D JANER ANTONIO SOTO MOLINA.

En Palma de Mallorca, a veintitrés de enero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

